

ACTA CONSTITUCIÓN MESA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DETERMINAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA PILOTO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO

En Murcia, a seis de septiembre de 2023, en el domicilio social de la Fundación sito en Avenida de los Jerónimos número 135, siendo las 17 horas, se constituye la Mesa de Contratación, para la apertura de sobres, análisis de las ofertas, clasificación de las mismas y propuesta de contratación en relación a 6 lotes de un contrato de suministro de contratación de equipos para la nueva planta piloto ubicada en la Universidad Católica San Antonio, de conformidad con las prescripciones técnicas y jurídicas aprobadas por este órgano en sesión celebrada el día diecinueve de julio de 2023, y publicada la oferta en el Diario Oficial de la Unión Europea en fecha de 2 de agosto de 2023.

En relación a los siguientes Lotes:

LOTE 1: Denominado "*Módulos de hidrólisis enzimática y de fermentación*", Valor Estimado 132.000 €

LOTE 2: Denominado "*Intercambiador de calor para tratamiento térmico en continuo*", Valor Estimado 75.000 €

LOTE 3: "*Envasadora*", Valor Estimado 78.000 €.

LOTE 4: Denominado "*Laboratorio para monitorización de producción y control de calidad*", Valor Estimado 23.000 €.

LOTE 5: Denominado "*Acondicionamiento de suelos para la adaptación de los requerimientos propios de la industria agroalimentaria*", Valor Estimado 3.700 €.

LOTE 6: Denominado "*Reubicación de equipos en planta piloto*", Valor Estimado 750 €



La composición de la Mesa es la siguiente:

- 1) Isabel Mendoza García como Presidenta
- 2) Juan Ramón Calero García como Vocal y Secretario
- 3) Maria Dolores Gil Martinez como Vocal
- 4) Carlos Pérez Sola como Vocal
- 5) Luis Tejada Portero como Vocal



Tras la constitución de la Mesa, la Sra. Presidenta da por iniciada la sesión, procediéndose por el Secretario al recuento de las ofertas presentadas, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas en tiempo y forma y el nombre los licitadores.

El plazo de presentación de ofertas se inició el día 2 de agosto de 2023 mediante la publicación de la oferta en el Diario Oficial de la Unión Europea y concluyó el día 31 de agosto de 2023 a las 12 horas.

El Secretario certifica que las ofertas presentadas en tiempo y forma, por orden de llegada, son las que se relacionan a continuación:

- 
- 1) Por el Lote 1, la mercantil INOXPASER S.L., provista de CIF B 73.083.123,
 - 2) Por el Lote 2, la mercantil PERINOX S.A., provista de CIF A 02.039.964,
 - 3) Por el Lote 3, la mercantil EFABIND S.L., provista de CIF B 30.463.293,
 - 4) Por el Lote 4, la mercantil INBAUTEK S.L., provista de CIF B 73.809.907,
 - 5) Por el Lote 5, la mercantil MANCOMUR S.L, provista de CIF B 30.239.669,
 - 6) Por el Lote 6, no se ha recibido ofertas.



PRIMERO: APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos en tiempo y forma, ordenando la Presidente a la apertura de los sobres de los participantes.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- 1) Por el Lote 1, la mercantil INOXPASER S.L., provista de CIF B 73.083.123,
- 2) Por el Lote 2, la mercantil PERINOX S.A., provista de CIF A 02.039.964,
- 3) Por el Lote 3, la mercantil EFABIND S.L., provista de CIF B 30.463.293,
- 4) Por el Lote 4, la mercantil INBAUTEK S.L., provista de CIF B 73.809.907,
- 5) Por el Lote 5, la mercantil MANCOMUR S.L, provista de CIF B 30.239.669,
- 6) Por el Lote 6, no se han presentado ofertas

.SEGUNDA: CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas por cada lote, teniendo en cuenta el criterio económico y técnico.

- 1) Por el Lote 1, la mercantil INOXPASER S.L., provista de CIF B 73.083.123, que ha acreditado solvencia técnica y económica, y la no existencia de deuda por la Administración Pública, por importe de 107.143 €
- 2) Por el Lote 2, la mercantil PERINOX S.A., provista de CIF A 02.039.964, que ha acreditado solvencia técnica y económica, y la no existencia de deuda por la Administración Pública, por importe de 68.780 €
- 3) Por el Lote 3, la mercantil EFABIND S.L., provista de CIF B 30.463.293, que ha acreditado solvencia técnica y económica, y la no existencia de deuda por la Administración Pública, por importe de 71.156,80 €
- 4) Por el Lote 4, la mercantil INBAUTEK S.L., provista de CIF B 73.809.907, que ha acreditado solvencia técnica y económica, y la no existencia de deuda por la Administración Pública, por importe de 22.900 €
- 5) Por el Lote 5, la mercantil MANCOMUR S.L, provista de CIF B 30.239.669, que ha acreditado solvencia técnica y económica, y la no existencia de deuda por la Administración Pública, por importe de 3.498 €.

6) Por el Lote 6, no se han presentado ofertas

No habiendo presentado ofertas distintas por los lotes 1 a 5, se consideran correctas la única presentada por cada lote.

Por lo que, ACUERDA lo siguiente, proponer al Patronato de conformidad con las reglas de contratación aprobadas por la Fundación a los siguientes contratantes

- 1) Por el Lote 1, la mercantil INOXPASER S.L., provista de CIF B 73.083.123, por importe de 107.143 €
- 2) Por el Lote 2, la mercantil PERINOX S.A., provista de CIF A 02.039.964, por importe de 68.780 €
- 3) Por el Lote 3, la mercantil EFABIND S.L., provista de CIF B 30.463.293, por importe de 71.156,80 €
- 4) Por el Lote 4, la mercantil INBAUTEK S.L., provista de CIF B 73.809.907, por importe de 22.900 €
- 5) Por el Lote 5, la mercantil MANCOMUR S.L, provista de CIF B 30.239.669, por importe de 3.498 €.



Fdo. Isabel Mendoza García



Fdo Juan Ramón Calero García



Fdo María Dolores Gil Martínez



Fdo Carlos Pérez Sola



Fdo Luis Tejada Portero